

EL MAHONES

BISEMANARIO CATÓLICO POPULAR Y DE NOTICIAS

AÑO V SUSCRICION: 0'50 PTA. AL MES

Mahon Sábado 8 de Agosto de 1891.

OFICINAS: ALONSO 3.º, N.º 5 NÚM. 270

INTENCION GENERAL PARA ESTE MES

La paz social

ORACION COTIDIANA

¡Oh Jesus mio! por medio del Corazon, immaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente dia, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en especial, á fin de que trabajemos todos eficazmente en restablecer y promover no *la paz que da el mundo*, sinó la paz vuestra, basada en toda justicia y verdad.

PROPÓSITO

Pacificar primero nuestras pasiones, y después con humildad, caridad y paciencia, tratar de poner en paz á los otros.

LA CALUMNIA DE «O' SÉCULO»

Haciendo causa comun con *O' Século*, diario portugués muy conocido por sus campañas anticatólicas, varios de sus compinches de Madrid y provincias, dejándose arrastrar por la pasion de secta han lanzado á tontas y á locas una terrible acusacion contra el convento de «*Hermanas Trinitarias*» de Lisboa, y tampoco en nuestra ciudad ha faltado quien se hiciera eco de la vil calumnia propalada por la prensa liberal é impia. Era de esperar: un papel que siempre se ha distinguido por su propaganda contra cuanto lleva el sello augusto de nuestra Religion, y que, haciendo gala de su solidaridad y complacencia para con la tantas veces condenada masonería, llevó su audacia al extremo de publicar documentos á todas luces falsos contra un Pontífice de santa memoria, ¿es posible que dejara ahora pasar, sin aprovecharla, la oportunidad de poder á mansalva hincar sus afilados colmillos en un instituto religioso? Dice el refrán que «quien hace un cesto hace ciento», y no ciento sinó muchos miles haría el aludido papel si tuviera mimbres, ya que tiempo y buena voluntad no le faltan.

Para que los lectores de EL MAHONES puedan formar juicio en este asunto, llamado á ocupar la atencion pública hasta que los tribunales de Justicia pronuncien el veredicto de inculpabilidad de las *Hermanas Terciarias*, y á fin de reivindicar, entre tanto, los fueros de la verdad y la justicia, en esta ocasion menospreciados y hallados con notoria temeridad por los obecados enemigos de la Religion, vamos á hacer una sucinta reseña de lo ocurrido sirviéndonos de informes dignos de entero crédito.

«Se trata—dice nuestro querido compañero «El Diario Catalan»—de una colegiala, Sagra de Mattos, que al volver al colegio de regreso de una salida, que

habia durado varios días, murió repentinamente. Examinado el cadáver, halláronse señales de una agresion brutal. Ciertos periódicos intentan hacer creer que también la muerte fué violenta, lo cual no se confirma, pues según el dictamen facultativo, fué consecuencia de una congestion pulmonar, que á su vez lo fué de los esfuerzos que por defenderse hizo la infeliz colegiala cuando la agresion, que, según dictamen de los facultativos, debió ocurrir días antes del fallecimiento.

Esta sencilla relacion de los hechos basta para defender á las religiosas Trinitarias que dirigen el colegio donde falleció la desgraciada Sagra, de las infames acusaciones que han dirigido contra ellas cierta parte de la prensa lusitana y que han copiado casi todos los periódicos españoles, haciéndose de este modo cómplices de una calumnia inventada por el odio anticatólico y explotada como un reclamo para encontrar lectores.

Esta es la opinion de los periódicos católicos del vecino reino, y á ellos nos atenemos mientras no se pruebe de manera fehaciente que en las acusaciones de que son víctimas las religiosas Trinitarias hay algún fundamento. Y firmemente creemos dada la virtud de esas religiosas, que nada resultará contra ellas, y que cuanto más ahónde la investigacion de los hechos, más resplandecerá la inocencia de las religiosas encargadas del colegio.

Para demostrar que no es posible que Sagra Mattos hubiese sido brutalmente agredida fuera del colegio, afirman los periódicos revolucionarios de Lisboa que, cuando salía de él, se alojaba siempre en casa de una mujer, amiga de su madre y persona de toda confianza. Pues precisamente en casa de esa mujer es donde, al decir de *A. Naçao*, debe buscarse la explicacion del crimen.

Hé aquí las palabras de este periódico que, como saben nuestros lectores es católico:

«El padre de la pobre víctima nos parece que no obra con la debida cautela al confiar sus hijas á una amiga de su difunta esposa, que no reúne circunstancias para tener estrechas relaciones de amistad con una mujer que se respeta. Que la justicia explore los filones que se presentan al descubierto de esta mina de iniquidad, y tal vez llegue á una exploracion útil para la verdad.»

Estas palabras del periódico lisbonense indican donde debe buscarse la clave del crimen, y cuanta es la pasion sectaria de los que pretenden echar la responsabilidad de él sobre la comunidad religiosa que ha prestado y presta grandes servicios en la enseñanza y se haconquistado la estimacion general.

Por eso mismo se ve tan inicuamente atacada, pues admitiendo en hipótesis que hubiera indicios contra ella, que no los hay, los indicios no son fundamentos bastante para excusar, ni mucho menos legitima, la setánica campaña de difamacion de que es víctima.»

Ahora vean nuestros amigos los últimos telegramas que referente al asunto que nos ocupa ha publicado nuestro colega «*La Union Católica*», de Madrid. Dicen asi:

«LISBOA 31 Á LAS 10'5 MAÑANA.—En algunos periódicos de esa capital he visto la narracion absurda que se hace del delito cometido en la persona de la infeliz Sagra, educanda en el convento Trinitarias de ésta.

«Por lo visto, *O' Século*, tan desacreditado entre los portugueses, tiene buenos adeptos en Madrid, que no vacilan en aliarse con él para propagar la calumnia en contra de unas pobres monjas.

«Aquí la opinion general, indignada, si, por la naturaleza del delito, puedo asegurarle que es favorable á las *Hermanas Trinitarias*, y adversa á los que tratan de acumular cargos injustificados por ahora contra ellas; cargos que nadie vacila en calificar de calumniosos.

«Ante esta actitud de la opinion, y ante la adoptada por lo más sensato y serio de la prensa lisbonense, *O' Século* ha creido conveniente amainar un poco en sus ataques. Si la prensa persiste en su hostilidad contra el periódico demagogo, su ruina es segura, y ya se lo teme él.

«Continúan practicándose diligencias judiciales en averiguacion de los hechos, y me consta que en el sumario figura un dictamen facultativo, que atribuye la muerte de la niña á una congestion pulmonar, producida probablemente por la violenta y brutal agresion de que fué víctima la infeliz criatura.

«Toma incremento aquí la sospecha fundada de que el brutal atropello se cometió en los días que mediaron entre el 8 y el 16; días que Sarah pasó fuera del convento.

«Confirma esta creencia la opinion de persona competente, que asegura, despues de un reconocimiento minucioso del cadáver, que el atentado se cometió quince días antes del fallecimiento de la víctima.

«Por las noticias que he podido recoger, deduzco muy fundadamente que es un infame libelo lo del abortivo propinado por las monjas.

Las diligencias sumariales continuan con actividad, y procuraré seguir con detenimiento la marcha del proceso para tener al corriente á los lectores de su periódico de las verdaderas noticias.—*Tobar.*»

«LISBOA 1.º Á LAS 11'5 MAÑANA.—Las inicuas relaciones de *O' Século*, por lo absurdas, han provocado una notable reaccion entre el público, que empieza á mostrarse receloso, y como extrañado de que tanta monstruosidad no trascendiera antes, á pesar del disimulo y maldad que supone á sus autores.

«Dícese (y no sería extraño) que el redactor encargado de escribir en *O' Século* tantas atrocidades, está íntimamente unido con la masonería, á una de cuyas lógicas pertenece.

«Con insistencia he oido desmentir los cargos que se asegura dirigidos por la hermana de la infeliz

...

Sahra, en su declaración contra las monjas. De todos modos, AFIRMO SOLEMNEMENTE que tanto esta declaración, como las demás, no han sido escuchadas, sino por la autoridad judicial.—*Tobar.*»

«LISBOA 1.º A LAS 12'15 MAÑANA.—(Urgente).—Me aseguran que del nuevo reconocimiento de las vísceras de la desgraciada educanda, se ha sacado la convicción de que *no hubo envenamiento*. Procuraré adquirir más pormenores de esta diligencia.

»La autoridad judicial ha mandado hacer un examen analítico de todas las medicinas existentes en un pequeño botiquín que hay en el convento.

»Resulta falso también que haya nadie que afirme haber visto entrar hombres en el convento, de noche y por una puerta escusada; por lo menos, esta afirmación de la *prensa confabulada* ha causado extrañeza hasta á los mismos funcionarios judiciales.

»He oído un rumor acerca de *ciertas relaciones sospechosas de determinada señora*, que acompañó á las hermanitas Sahra y Cleria en el tiempo que duró su última salida del Colegio, y que, de confirmarse, pondrá en claro este asunto.—*Tobar.*»

Por las anteriores noticias podrán juzgar los lectores, la falsedad enorme, la calumnia inicua y repugnante tramada por unos cuantos explotadores de la curiosidad pública, contra unas infelices religiosas, que no han cometido otro pecado que dedicar sus desvelos, sus caritativos cuidados y hasta su salud á la asistencia de sus semejantes.

¡Quizás, quizás alguno de los que hoy emplean su lengua viperina en dirigir insultos á esas heroicas mujeres, hayan sido objeto de sus atenciones en el lecho del dolor, ó por lo menos hayan tenido ocasión de ver la solicitud y esmero, con que estas hijas de la caridad ejercen su sagrado ministerio.

¡Quizás, quizás, esos que hoy vituperan y se ensañan contra los monasterios y contra las Comunidades religiosas, sientan algún día revivir su aletargado corazón, bajo la rigidez de sus miembros paralizados por la vejez, al verse objeto de los cuidados de las hermanas de los pobres!

¡Ah!.... Si este caso llegara (y por cierto que los más poderosos no están libres de él, por la inconstancia de la fortuna) ¡cómo habrían de sentir cual plomo derretido sobre el pecho, las diatribas y los apóstrofes injuriosos de ahora!

¡La pasión de secta, el rencor desbordado, las doctrinas perniciosas, los instintos depravados, en una palabra, llevan al hombre, cual endoble barquichuelo, arrastrado por impetuosa corriente, lejos, muy lejos.

En vertiginosa, carrera ciega, poseída del vértigo, marcha la prensa sectaria dirigiendo insultos, calumnias y acusaciones falsas á las Trinitarias de Lisboa y á todas las comunidades religiosas, con pretexto del atropello brutal de la niña Sahra, desentendiéndose de las advertencias de los que conservan serena la razón.

Día llegará, según lo los cómplices de *O' Século* en su inicua campaña; día llegará en que abran sus ojos á la verdad, y ¡entonces!.... entonces, esas mismas comunidades religiosas, tan calumniadas hoy, habrán perdonado á sus detractores y estarán prontas á tenderles la mano que les saque del peligro, ¡si ya no es tarde!....

Procuraremos tener á nuestros lectores al corriente en este asunto, sintiendo muy de veras que las re-

ducidas dimensiones de nuestro bisemanario no nos consientan transcribir cuanto de más notable haya escrito ó escriba sobre el mismo la prensa católica.

NOTICIAS

Del Extranjero

El Coronel Sabel, inventor del célebre fusil frances, ha muerto como buen cristiano, y según los sentimientos religiosos que practicó toda su vida. En 1870 costeó un funeral por los movilizados que murieron en el combate de Font Novelles en unión con las que luchó también él gloriosamente.

A una vendedora de «La Croix», periódico católico de Francia, le dijo hace poco en tono despreciativo un transeunte condecorado:

«En vez de «La Cruz» deberías pregonar «El Ladrón» y señalaba el crucifijo que el periódico llevaba en la primera plana.

—Tenga usted cuidado; no sea que venga El en persona por usted el día menos pensado—le replicó la joven sin inmutarse.

La respuesta resultó profética, pues ocho días después moría repentinamente.

«El Pílori», diario satírico ilustrado, ha comenzado una vigorosa campaña contra la masonería.

Las graciosas ilustraciones de Blass completan el texto á maravilla.

La mortalidad causada por la epidemia cólera en Arabia hasta ahora asciende á 14 200 individuos.

La epidemia parece disminuir.

Según «Le Monde», es posible que dentro de poco visite nuestra patria el Cardenal Lavignerie, por prescripción médica. En vista de esto, el eminente Púrpura salió el jueves para su país natal, desde donde se dirigirá á Argel por España.

Cinco árabes de un oasis del Mediodía, bien acomodados é instruidos, se han presentado al Cardenal Lavignerie pidiéndole con grandes instancias el Bautismo. Parece que cincuenta ó sesenta compatriotas de aquellos van á seguir su ejemplo.

Acaba de salir á luz en Londres un libro sumamente curioso, considerado tipográficamente. Trátase del «Pater noster» traducido á trescientos idiomas é impreso con los caracteres tipográficos propios de cada uno de ellos.

Este libro supera notablemente á un volumen semejante editado en Viena cincuenta años ha, por la imprenta imperial y que asimismo contiene el «Pater», bien que reproducido en doscientas lenguas solamente.

Entre las que figuran en esta nueva edición, se cuentan el «yoruba», dialecto de la costa de los Escavos; el «yao», lenguaje de los ribereños del lago Nyanza; el «aneitenniese», de los habitantes de Nuevas Hébridas, etc.»

De Menorca

Todavía hay fé en el pueblo de Israel. La devoción de Cuarenta Horas recientemente establecida por nuestro amado Ilmo. Sr. Obispo en esta ciudad, continúa viéndose muy concurrida por los fieles. Consi-

derable es el número de personas que van todos los días á postrarse ante Jesús Sacramentado. Las guardias de Honor prestadas por los Asociados á la Vela y Oración se suceden con exactitud y fervor.

No dudamos que esta devoción se propagará cada día más y más, ya que éste es indudablemente uno de los medios para alcanzar del Altísimo Señor las celestiales bendiciones y con ellas el bien inapreciable de la regeneración social.

El domingo próximo pasado fué numerosísimo el concurso de fieles, que después de haber confortado su alma con los Sacramentos de Penitencia y Comunión, acudiera á las iglesias de San Francisco y Concepcionistas al objeto de lucrar la gran Indulgencia ó Jubileo de la Porciúncula ó de Ntra. Sra. de los Angeles.

Para purgar cuarentena fondeó el jueves en aguas de nuestro Lazareto el pailebot de tres palos «Lloret de Mar» procedente de Pascuagula (Golfo de Méjico) con cargamento de madera.

El Ayuntamiento de Ciudadela ha acordado la asistencia médica gratuita á la Guardia Civil de aquel puesto:

El «Banco de Ciudadela» ha puesto en circulación recibos de calderilla serie C de á 2'50 pesetas.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, revocando el fallo de la Comisión provincial de estas islas, ha declarado la incapacidad legal de D. Antonio Mora y Enrich para ejercer el cargo de concejal del Ayuntamiento de Mercadal.

En el vapor-correo del jueves vinieron ocho corrigendos con destino á la Penitenciaría militar de la Mola.

Se ha concedido el pase á situación de reemplazo al teniente D. Fernando Mestre Font, Cajero y Habilitado de la Penitenciaría militar de Isabel. El miércoles salió el Sr. Mestre para Palma.

Ayer quedó constituido el nuevo Ayuntamiento de Villa Carlos, bajo la presidencia de D. José Vila y Preto.

Fueron elegidos para tenientes 1.º y 2.º de Alcalde D. Francisco Vinent Gaya y D. Vicente Vidal Carreras, respectivamente; para Síndico D. Pedro Carretero Hernandez, y para Interventor D. Juan Prieto Serra.

De los pronósticos vaticinados por el afamado astrónomo Sr. Noherlesoom, que han de verificarse durante la primera quincena del mes actual, tomamos lo que sigue:

«Desde el 6 hasta el 13, solo dos depresiones del Atlántico aborarán al Continente; pero serán de poca intensidad. La que llegará el domingo 9 será la más importante de las dos y la que más se sentirá en España.»

Mañana el pueblo de San Cristóbal y el caserío de Llumasan, celebran la fiesta cívica de sus excelsos Patronos San Cristóbal y San Cayetano respectivamente.

Se ha establecido en Alayor el veterinario D. Pedro Massanet, natural de Mallorca.

Que la suerte le sea propicia.

Han sido destinados al Ejército de Cuba los tenientes del Regimiento de Baza D. Felipe Nart y D. Francisco Santaren, y lo ha sido también el segundo Ayudante de la fortaleza de Isabel 2.^a D. Félix Ortega.

El Ministro de la Gobernación ha declarado la nulidad de las elecciones municipales que se celebraron en Mayo último en esta ciudad, confirmando así el acuerdo de la Comisión provincial.

En la sesión celebrada el jueves por el Ayuntamiento de esta ciudad, el Sr. Alcalde dió lectura á una nota expresiva de las cantidades pendientes de cobro y de pago al hacerse cargo de la Alcaldía en 1.^o de Junio último. El total de lo que ha de cobrarse asciende á 7.724.57 ptas., y el de lo que ha de pagarse á 12.335.54 ptas. resultando un déficit de 4.610.97 ptas.

En la Administración de este periódico hay existencia del libro titulado «Tipos y costumbres de mi tierra.» por nuestro amigo D. Angel Ruiz Pablo. Véndese á 2.50 ptas. el ejemplar.

SESION DEL AYUNTAMIENTO

A la celebrada el jueves bajo la presidencia del Alcalde, asistieron catorce concejales, y después de algunos acuerdos de escasa importancia, se tomaron los siguientes:

«En vista de una resolución del Gobernador de la provincia, se acordó anunciar en el Boletín Oficial la declaración de utilidad pública de las obras de la fuente de San Juan para los efectos de la ley de 10 de Enero de 1879.

A consecuencia de la resolución adoptada por la Comisión provincial de defensa contra la filoxera en una reclamación hecha por la municipal de esta ciudad, se acordó solicitar del Excmo. Sr. Ministro de Fomento una subvención para sostenimiento del personal destinado á impedir la introducción de la epidemia en esta Isla.

Se aprobaron los acuerdos tomados por la Comisión de Beneficencia, y se acordó solicitar de la Diputación provincial una subvención para el sostenimiento de los Establecimientos municipales de esta ciudad, toda vez que contribuye con una cuota muy considerable al presupuesto de la provincia y no le proporciona gastos con el envío de expósitos, enfermos ni impedidos.

Se acordó solicitar autorización del Gobierno para enagenar el edificio Teatro de esta ciudad, perteneciente á los Establecimientos de Beneficencia de la misma.

Se acordó exponer al público para efectos de reclamación los padrones de carruages de lujo y casas de bebidas sujetas al arbitrio municipal correspondiente al año económico de 1890-91.

Se dió cuenta del informe emitido por la mayoría de la Comisión de Hacienda acerca de la proposición en que debe contribuir el arrendatario del Impuesto de consumos al pago del aumento introducido por el Gobierno en el cupo señalado á esta ciudad; y después de una detenida discusión en la que se presentó por el Sr. Seguí una proposición opuesta al informe de la mayoría de la Comisión, se acordó á consecuencia de resultar empatada la votación para la aprobación de

ella, que quede pendiente de nueva votación en la sesión próxima.

El Ayuntamiento se enteró de las comunicaciones mediadas entre el Sr. Alcalde y el Agente ejecutivo de contribuciones de esta zona, acerca del embargo de los bienes y rentas de este Municipio dispuesto por la Delegación de Hacienda hasta hacer efectivo el aumento del cupo de consumos introducido por el Gobierno en esta ciudad; y en su consecuencia acordó entregar según interesa los efectos embargados, bajo su responsabilidad.

Se dió cuenta de una proposición presentada por varios Sres. Concejales acerca del establecimiento de vigilantes nocturnos que, sin gravar el presupuesto municipal, cuiden de las casas y comercios cuyas llaves les confíen los vecinos.

Sometida su admisión á votación nominal dió el siguiente resultado.

Se nombró por mayoría de votos una Comisión compuesta de los Sres. Pons (D. Pedro), Seguí, García, Sintes Pascuchi, Pons Sancho y Ballester para dar cumplimiento á las bases establecidas en la precedente proposición aprobada.

Se acordó nombrar á D.^a Agueda Cardona Pons, Auxiliar de la escuela pública de niñas de S. Luis.

Y se levantó la sesión.»

Extracto telegráfico

MADRID 4.—El Sr. Ruiz Zorrilla ha visitado á Mr. Constans, ministro del Interior de la vecina República, protestando de no tener intervención alguna en los sucesos de Barcelona.

—Se ha averiguado que el sábado por la noche se reunieron en un café de Barbará unos 20 hombres, entre ellos un exalcalde de la población, y acordaron el consabido motin. Se activa el sumario, ascendiendo á 18 el número de los prisioneros, incluso el exalcalde de Barbará, conocido por sus ideas avanzadas.

—Según las últimas noticias, todas las franquicias otorgadas por el bill Mac-Kiniley serán aplicables á los productos españoles.

BARCELONA 4.—Reina tranquilidad completa. Los republicanos barceloneses rechazan energicamente toda complicidad en las ocurrencias de la plaza del Buen Suceso. Los bolsistas califican de verdadero absurdo el que se atribuya intencionada una operación de Bolsa. Se ignoran en absoluto los detalles de la sumaria.

—Se ha elevado á Madrid por la Capitanía general la propuesta de recompensas militares para los que defendieron el Cuartel del Buen Suceso.

MADRID 5.—Cálculase que regresarán á España unos 300 prófugos y desertores residentes en los Bajos Pirineos.

—Cuatro de los detenidos por los sucesos de Barcelona han hecho importantes revelaciones.

MADRID 6.—Se ha concedido al Capitan General de las Baleares una licencia de 45 días para las Vascongadas y Francia, al objeto de atender á su quebrantada salud.

—En Consejo de Ministros ha sido autorizado el de la Gobernación para redactar, de acuerdo con el de Guerra una aclaración á la ley de sargentos relativa á la provisión de destinos civiles.

—El Sr. Cánovas ha marchado á San Sebastian; regresará en Septiembre.

Los emigrados Prieto, Ascension y Vega se han

acogido á la amnistía.

BARCELONA 6.—La policía ha detenido un sujeto llamado Jaime Rober, bolsista de profesión, ocupándosele cartas fechadas en París y firmadas por un tal Alós que pregunta si se tiene confianza en los hombres con quienes se cuenta para la operación: consigne que hay comprometidos cuatro millones de francos, y recomienda que la operación se realice antes de finir el mes.

SANTORAL

Domingo 9 de Agosto.—XII. San Roman soldado y mártir y Santa Claudia.

Lunes 10.—San Lorenzo diácono mártir español.—Absolucion general en la Merced.

Martes 11.—San Tiburcio mártir y Santas Susana y Filomena vírgenes y mártires.

Miércoles 12.—Santa Clara vírgen y fundadora.

VISITAS DE LA CORTE DE MARIA

Domingo, á Ntra. Sra. de la Soledad en San Francisco.

Lunes, á Ntra. Sra. del Pilar en el Cármen.

Martes, á Ntra. Sra. de la Asunción en Santa María.

Miércoles, á Ntra. Sra. de los Desamparados en San Antonio.

CULTOS SAGRADOS

Cuarenta Horas, el Jubileo circular, está en la ayuda-parroquia de la Concepción, cuyas horas de exposición de S. D. M. son de 7 á 8 y media de la tarde.

Mañana segundo Domingo de mes, en la parroquia de Sta. Maria á las 9 y media Tercia y luego la Misa mayor que será solemne con sermón de Sto. Domingo de Guzman, despues misa última. Por la tarde vísperas, en honor del glorioso mártir español S. Lorenzo, Completas y Rosario.

Parroquia de Ntra. Sra. del Cármen á las 6 y media misa y comunión para los Cofrades del S. Escapulario, á las 10 la misa mayor; por la tarde Vísperas, Octavario en honor de S. Alberto y sermón votivo en honor de Ntra. Sra. de los Dolores por D. Jaime Tutzó, Pbro.

Parroquia de S. Francisco á las 8 y tres cuartos la misa de la tropa, á las 10 la mayor, y por la tarde vísperas y rosario dándose fin al Novenario de santa Clara.

Concepción como segunda Dominica, á las 6 y media comunión general en la misa para los Congregantes del Sagrado C. de Jesús: por la tarde los acostumbrados cultos con el Señor de manifiesto.

Doctrina cristiana los días no feriados en Sta. Maria S. Antonio, Concepción, Sta. Eulalia, y Asilo; los días festivos en el Cármen y S. Francisco.

Iglesia de S. Cayetano, Llumasanas, se celebra mañana la fiesta del Sto. Patron y Titular, misa rezada á las 4 y media, á las 7 la mayor á tres voces con acompañamiento de armonium, siendo celebrante el Rdo. Sr. Morillo, Ecónomo de Sta. Maria, y orador el Pbro. Sr. Tutzó. Por la tarde Rosario, Salve y Gozos cantados.

Boletín meteorológico

Dia	BAROM.		TERMOM.				PSICRÓM.		PLUVI.	ANEM.
	en mm. á 0°		cent. á la sombra		hum.		en 24 h	en 24 h		
	9 m.	3 t.	9 m.	3 t.	máx.	min.	9 m.	3 t.	mm.	km.
6	761.6	762.5	21.2	21.7	24.4	20.2	82	72	"	236
7	765.9	765.6	21.4	22.6	23.2	16.1	63	58	"	322
8	767.2	766.6	21.2	22.3	24.3	17.1	73	77	"	"

M. Hernandez Ponseti.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.—MAHON.

COTIZACIONES

Barcelona 7.—4'20 t.	
4 por ciento Interior.	00'00
4 por ciento Exterior.	76'70
4 por ciento Amortizable.	88'50
Billetes Hip. de Cuba 1886.	105'50
Id. id. id. 1890.	99'00
Banco Hispano Colonial.	59'75
Ferro-carril de Francia.	68'30
Ferro-carril del Norte.	64'20
Id. de Orense.	15'25
Ferro-carril de Almansa.	00'00
Id. de O. B. y Francia.	62'15
Id. del Norte.	80'00
Id. de Orense.	38'25
Id. de Almansa.	70'00
Obligaciones C.ª Trasatlantica.	86'15
Cubas nuevas.	00'00

Empeños del Casino Mercantil

Interior 10 rs. vn. paga alcista

Madrid 7.

4 p.∞ Interior.	75'95
4 p.∞ Exterior.	76'90
4 p.∞ amortizable.	88'65
Billets. Hipos. de Cuba.	105'10

ANUNCIOS

El Comandante de Marina de la Provincia de Menorca capitán del Puerto de Mahon etc.

Hace saber: Que por la legislación vigente, queda establecida en absoluto la veda y venta de la Langosta, desde el día diez del actual hasta el treinta y uno de Marzo, á escepcion de los machos que la veda terminará en quince de Octubre, y durante todo el año lo está de todos los individuos de referencia que no alcancen veinte centímetros contados desde el ojo hasta el arranque de las aletas de la cola.

Los contraventores incurrirán en la multa de veinte y cinco á cien pesetas y doble en la reincidencia. Lo que se hace público para conocimiento de los á quienes pueda interesar.—Mahon 6 Agosto de 1891.—Emilio Hédijer.

SOCIEDAD FILANTRÓPICA

DEL CASINO «EL RECREO»

El domingo próximo 9 del corriente á las 5 de su tarde, tendrá lugar la Junta General ordinaria prevenida por el Reglamento; y se anuncia para conocimiento de los socios á quienes se les ruega su mas puntual asistencia.—Mahon 6 Agosto de 1891.—El V. P. Director, Juan Serra.

D. Andres Coranti y Carreras

Juez municipal Suplente de esta Ciudad encargado del Juzgado.

Hago saber: que el día once de Agosto próximo á las diez de la mañana, se venderán en publica subasta en la audiencia de este Juzgado viendo la postura competente, una partida de vino y varios efectos embargados á Ramon Orfila y Olives, vecino de San Luis, en la ineligencia que los licitadores deberán exhibir su cédula personal, y consignar previamente el diez por ciento del justiprecio de dichos bienes no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho justiprecio:

pues así lo tengo mandado en providencia de hoy dada en el juicio verbal celebrado en este Juzgado entre Juan Pons y Orfila y el referido Ramon Orfila, sobre pago de pesetas. Dado en Mahon á 31 de Julio de 1891.—Andrés Coranti.—Ante mí, Alejandro Gavaso, Srio.

Centro General de Negocios

Esta Sociedad se encarga de hacer cangear los títulos del 4 por ciento exterior sin cupon, con los nuevos que deben emitirse.—Mahon 30 Julio 1891.—Goñalons, Carreras y Comp.ª.

Banco de Mahon

Este Banco se encarga de procurar el cange de los títulos de la Deuda del 4 por ciento Exterior sin cupon con los nuevos correspondientes.—Mahon 30 Julio 1891.—Por el Banco de Mahon, el Vice-Gerente, Antonio Pons Olives.

AGENCIA ADMINISTRATIVA
CALLE DE LA IGLESIA, N.º 12

El día veinte y uno del corriente á las once de su mañana se venderá en licitación privada una casa sita en esta ciudad calle de Gracia n.º 49. El precio de la licitación y demas condiciones obran en las Oficinas de esta Agencia.

Subasta

El día 16 de Agosto á las 11 de la mañana se venderá en licitación verbal, á voluntad de su dueño, en el despacho del Notario D. Francisco Andreu, la casa número 147 de la calle del Cos de Gracia de esta ciudad.

Subasta

El día 15 de Agosto á las once de la mañana, se venderán en licitación verbal á voluntad de sus dueños, en el despacho del Notario D. Francisco Andreu, las fincas siguientes:

Una viña de 5000 cepas situada en terreno de la Alquería cremada de este término en el camino que desde la carretera de S. Clemente conduce á Llumasanas.

Mitad de otra viña de 4000 cepas situada en terreno de Gracia en el camino que desde la carretera de S. Luis conduce al camino de Gracia.

Las condiciones de la subasta y títulos de propiedad están de manifiesto en el despacho de dicho Notario.

Subasta

El día 14 de Agosto actual á las 11 de la mañana se venderá en licitación verbal, siempre que la postura sea del agrado de su dueño, dos casas sitas en esta ciudad, calle Cos de Gracia núms. 15 y 17.

El acta tendrá lugar en el despacho del Notario D. Francisco Mercadal, en cuyo poder obran los títulos de propiedad y condiciones de dicha venta.

Subasta

El día 16 de Agosto á las 11 de la mañana se venderá en licitación verbal en el despacho del Notario D. Francisco Andreu, á voluntad de sus dueños, la casa n.º 15 de la calle de S. Roque de esta ciudad con sujecion á las condiciones que obran en poder de dicho Notario.

Para vender

Lo está la casa calle de Gracia n.º 20. En la misma informarán.

En venta

Lo está una casa situada en la calle de San Jorge n.º 28. Para su ajuste pueden dirigirse á la casa n.º 106, calle Prieto y Caules.

En venta

Una pieza de tierra de cabida de unas diez barcillas situada en el término de Mercadal y parage conocido por «La Cucaña».

Informarán en Mahon calle del Rosario n.º 16.

Para vender

Lo están dos huertos de regadío, plantados de árboles frutales situados en Binimarzoch del término de Alayor, de cabida el uno de 2 hectáreas 25 áreas, y el otro de 51 áreas 40 centiáreas terreno de cultivo y 29 áreas 10 centiáreas, terreno plantado de árboles frutales; ambos contiguos á los predios Binimarzoch y Binifabini.—Informará el Notario D. Francisco Andreu.

VERDADERA GANGA

Se vende, por la mitad de su precio, un solar de 283 metros superficiales, edificado en parte, sito en Villa-Carlos, calle de la Iglesia, n.º 5 y 7, lindante á la derecha con la de Bellavista.

Informarán Castillo, 2, almacen de muebles de J. Sintés.

Pérdida

Por la calle de las Moreras se han perdido unos rosarios negros. Se dará las gracias y una gratificación á la persona que los entregue en la imprenta de este periódico.

Venta de granos

Arbejones á 14 ptas. la cuartera de 70 litros.

Habones á 12'50 ptas. idem idem.

Maiz á 11'50 ptas. idem idem.

Almacen Rampa de la Abundancia número 13.

Aviso

En la Plaza de S. Francisco n.º 4 se ha abierto una clase de dibujo lineal, construcción y levantamiento de planos, de 7 á 8 de la tarde.

Tambien se hacen toda clase de trabajos como planos de edificios etc. etc.

Pérdida

Se ha perdido desde la Droguería de los Sres. Valls y Pons hasta la calle de Buenaire, un bolsillo de plata con algunas monedas. La persona que lo entregue en la imprenta de la calle del Bastion n.º 39, recibirá las gracias y una gratificación.



Para Argel

Saldrá de Ciudadela del 9 al 10 del actual el pailebot «San José», admitiendo pasajeros.

Lo despacha en Ciudadela, su patron y en Mahon D. Jaime Hugué, Rector, 6.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.

Comercio de Lucena y Pita

Se necesitan costureras para la confeccion de camisas.

37, CALLE NUEVA, 37.

En venta

Lo está la casa n.º 52 de la calle de Isabel II. En la misma informarán.

Leche de Burra

Se encuentra fresca y pasa á domicilio en la calle de S. Bartolomé n.º 23.

Fes de vida

Hojas de servicio

Listas de embarque

Libretas de alquiler

En la imprenta de «El Bien Público».

PLUMAS

de la Reina Regente,
del Papa,
de Gayarre
de Castelar.

Se venden en esta imprenta.